Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 652

✝

D.ª TERESA MASMITJÁ
Y SARAROLS
Viuda de D. Salvio Xifra
FALLECIÓ EL 1.º DE MARZO ACTUAL
á los 82 años de edad.
E. P. D.

Sus desconsolados hijos, D. Narciso, D.ª Rosa, D.ª Mercedes y Doña Francisca, hijos políticos Don Narciso Perez, D. José Martí y Doña Matilde Montero, Nietos, Hermanos políticos, Sobrinos, Primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy domingo á las 3 de la tarde á la casa mortuoria para conducir el cadáver á su última morada.

Gerona 3 de Marzo de 1889.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Coincidiendo con nuestras apreciaciones en la precedente revista insertas, hacian notar algunos periódicos de esta localidad en sus revistas financieras, refiriéndose al alza del 21, que nuestro mercado habia esta vez acogido con frialdad los buenos cambios de cierre de las plazas de Paris y Lóndres del 21 expresado, 75'56 y 75'12 respectivamente, y que consecuencia de ello fué, que en dichas plazas bajaran buena parte de lo que el 20 ganaron, mientras que nuestra plaza permanecia á los mismos tipos del dia anterior de 75'17 y medio y 75'05; con lo cual demostráran nuestros especuladores el buen sentido con que saben á tiempo enfrenar todo movimiento desordenado ó poco oportuno que de fuera venga.

La semana que con el dia de ayer viérnes terminó la que hoy reseñamos, no ha tenido como nota saliente otra circunstancia digna de llamar con ella la atención de nuestros lectores, sinó que como semana de liquidación de fin de mes, ha seguido dominando en la plaza en los primeros dias, la calma tan propia del período en que, cercanos á la liquidación, estaban aun por fijar los cambios de *rapport* ó próroga de las operaciones á fin del próximo; viniendo á aumentar los efectos de la presión ejercida para declinar los cambios de parte del elemento bagista de la plaza. Los efectos de esta presión, no contrarestados con ahinco por parte de los que, sin ser bagistas, por los motivos expuestos al principio de la revista, contuvieron el alza, se sintieron en la sesión del bolsin de la mañana del dia 23, en que quedó el cambio del Interior á 74'65.

En la tarde del dia 25 principiaron á cotizarse los cambios de fin del mes próximo, que se señaló con un recargo de 37 y medio hasta 45 céntimos, sirviendo de ocasión para que el Interior mejorara hasta 74'82 y medio, que en las sesiones del dia siguiente 26, fueron ya de 75'05, 75'10 y 75'15, Interior fin, y 75'42 y medio, 75'52 y medio y 75'55 fin del próximo; cuya corriente siguiendo en las Bolsas del extrangero, llevaron aquí nuestro Interior hasta 75'72 y medio, y el Exterior al nuevo cambio de 78. El que al fin del mes próximo el comprador tenga á favor suyo el cupon entonces vencedero, no es motivo suficiente para tan crecido recargo, pues que con el aumento experimentado en lo que vá transcurrido del trimestre, han ganado los cambios mucho más del cupon trimestral, ya que cotizándose cortado el cupon en 2 de Enero á 72'95, lleva ganados ya en los aumentos más de dos enteros. No obstante los conatos que habia para extremar el sobreprecio del fin próximo, se tuvo que desistir del intento quedando en 40 céntimos, gracias á coincidir con esta doble el alza de los cambios.

Es en efecto notoriamente visible que la corriente ha venido decididamente en alza de las plazas de Paris y de Lóndres, en donde, si bien se desistió del empuje que llevaban con sus primeros cambios, conforme se deja dicho, volvieran á insistir en su primitiva determinación, logrando arrastrar con su voluntad la de los tibios é indecisos especuladores de la plaza de Barcelona; persuadidos como han podido quedar, de que aun que por circunstancias especiales, les ordenaban el sano criterio y la prudencia rechazar una mayor subida en el papel del Estado; por otra parte los vientos que se habian declarado en los principales mercados de Europa, siendo decididamente al alza en la mayor parte de los valores, era inútil el tratar de resistir más á la corriente, adoptando por fin aquí aun á despecho propio, tipos superiores conforme se ha visto.

Los cambios de la Renta francesa del 3 por 100 en Paris, indican bien la fuerza de la corriente emprendida, sobre todo de unos ocho dias acá; pues dicho papel que se cotizaba á 83'92 el dia 19, el 20 estaba á 84'10, el 21 á 84'15, y el 22 á 84'17; y ya conquistado y afirmado el entero 84'00, no se detuvieron en sus elevadas aspiraciones; y vimos el 23 cotizar 84'35, y á 84'67 el 25; no parándose en salvar de un salto el entero 85'00, enviándonos un cierre del 26 de 85'42. ¿Es esta alza de 1'50 enteros, estos cambios desusados son por su elevación indicio de prosperidad general? Podrá ser así por lo que respecto á la nación francesa se refiere, dados los resultados, que segun expresabamos recientemente, obtienen en la marcha de su Hacienda pública, y atendido el período de paz interior y de relativa abundancia que parecen prometerse los franceses para la época de su Exposición; y no es extraño que bajo tan favorables auspicios y augurios, crean sus especuladores, oportuna la ocasión para emprender con fruto una campaña al alza, y de ahí que todos sus valores parezcan participar de tal influencia.

No podemos incurrir en el absurdo de semejante optimismo por lo que á nuestra propia nación se refiere. Todo pais, normalmente considerado, ofrece á la vista del observador, por el mayor ó menor grado de desórden, de miseria y de ruina que en él se revelan, que pesa sobre él la influencia de graves errores de que han sido víctimas los gobernantes que han regido sus destinos. En Italia y en España, por ejemplo, por la gran emigración de sus habitantes, por las crisis continuadas en que permanecen y sufren sus industrias, cuando no otra cosa, demuestran un estado social defectuoso, abusos inveterados en la administración de la cosa pública, errores económicos de gravísima transcendencia, hábitos de pereza escudados en la insuficiente remuneración del trabajo; y hasta el lujo con que mecen su vanidad los pueblos, como Italia con sus alianzas, grandes ejércitos, escuadras y excesivos presupuestos.

Y no hay que decir que en nuestra España sea una excepción de la regla tal ó cual partido ó fracción, sino que todos indistintamente se pueden arguir y se arguyen con el *mas eres tú* que á nada útil conduce. El señor Cos-Gayón, ministro de Hacienda nato de los Gobiernos conservadores, que tambien sabe ponderar las faltas de sus adversarios en el poder, no se puede librar de la desconsideración y despréstigio que acompaña su nombre por haber sido el gran refrendario que ha autorizado todos los abusos y todos los errores que tanto han señalado las largas dominaciones de su desacreditado partido.

Hoy la nación aguarda con fé en la reputación de un hombre inteligente, honrado, activo y laborioso, cual es fama reune estas calidades el actual ministro de Hacienda, los actos con que vá á señalar su paso por el poder; así como fiado en las palabras no há mucho pronunciadas por el señor Presidente del Consejo relativamente á economías; por más que le induzca á desconfiar lo árduo de la Empresa, ante la inmensa falange de burócratas y otras clases no menos poderosas é influyentes, que es difícil se avengan con los sanos propósitos de aquellos consejeros que pugnan por economías en superior escala. Dios aconseje á todos en asunto de tanta entidad para la nación.

El exterior, aunque rezagado en los retrocesos, y adelantado en los avances sobre los tipos del 4 por 100 Interior, ha seguido los impulsos de la corriente con análogas variaciones. El amortizable ha aflojado un tanto, siendo pocas las operaciones. Los Billetes de Cuba han resultado bastante favorecidos, pues desde 104'25 que tenian á fin de la anterior semana, han alcanzado hasta 104'65, lo que no es de extrañar visto lo adelantado del cupón de 1'50.

En cuanto á valores locales, á excepción de unos pocos, sienten la influencia ejercida por los valores públicos, los efectos de cuya tendencia van experimentando por lo común. Señalamos, segun de ordinario, como predilectos para la contratación, los Nortes, los Coloniales y las Francias; cuyos títulos en especial los de la primera de dichas sociedades á la par que el favor del público merecen tambien ser objetivo de la inquina cierta sociedad extrangera recientemente establecida en esta capital, y cuyo crédito, por tales medios, no es probable que logre arraigar mucho aquí. Porque es lo cierto, que las acciones Norte de España, á favor de una recaudación por productos no interrumpidamente en aumento, ejercen simpática atracción sobre nuestro público; apesar de recelarse por una parte de él, de que el Consejo de la Compañia decida no repartir este año todo lo que podria repartirse de los beneficios realizados, asi como del importante fondo de previsión que tiene la Compañia reunido; sistema por otra parte que si fuere el adoptado, seguido años atrás por la Compañia de Almansa á Valencia, dejó favorables huellas por el alto precio que permitieron alcanzar á las acciones de esta Compañia.

Del estado recientemente publicado por la Compañia del Norte, que comprende la recaudación por productos de toda la red durante el período de 1.º de Enero al 18 del último Febrero, ó sea siete primeras semanas del corriente año, resulta haber sido el total de produtos de ptas. 6.957.594'42, que contra 6.267.908'88 habidas en igual período de 1888, denuncia un excedente en el presente año de ptas. 689.685'54, que corresponderia á ptas. 5.123.382 por todo el año, nada más que por los 2065 kilómetros de la red, no comprendidos los aumentos de las líneas de

Asturias, Galicia y León, que igualmente principian á llamar la atención por su importancia. Las buenas cosechas que en el presente año han tenido las comarcas servidas por las líneas del Norte, aseguran la continuación de tan halagüeños resultados, y que no serán vanas las esperanzas que en la Empresa tienen fundadas.

Sostenidos los Coloniales, y las Francias que habian declinado hasta 61'40 desde el 63'25 que habian alcanzado, se han repuesto hasta 62'65. Las obligaciones sostenidas en general y aun favorecidas en sus cambios, pues no en vano se van cargando de una buena parte de su cupón trimestral.

Damos á continuación el acostumbrado extracto de las cotizaciones de la semana, publicadas por el Colegio de Corredores:

Efectos públicos

4 por 100 Interior.—Fin del mes.—74'75, 74'82 ½, 75'12 ½, 75'12 ½, 75'32 ½ y 75'80.

Idem id.—Fin del mes próximo.—00'00, 75'17 ½, 75'52 ½, 75'50, 75'72 ½ y 00'00.

Idem Exterior.—Fin del mes.—76'87 ½, 76'95, 77'32 ½, 77'30, 77'47 ½ y 78'02 ½.

Idem id.—Fin del próximo.—00'00, 77'30, 77'72 ½, 77'67 ½, 77'97 ½ y 00'00.

Idem Amortizable.—00'00, 88'90, 88'75 88'75, 88'75 y 88'90.

Billetes del Tesoro de Cuba.—104'40, 104'30, 104'50, 104'40, 104'65 y 104'75.

Valores locales

Acciones Banco Hispano Colonial.—100'25, 99'75, 100'00, 100'50, 101'00 y 101'00.

Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—13'50, 13'50, 13'65, 13'75, 13'95 y 14'25.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia. — 62'00, 61'40, 62'00, 61'90, 62'65 y 62'15.

Idem id. Norte de España.—78'15, 78'25, 79'65, 80'40, 80'50 y 80'65.

Obligaciones 3 por 100 de F. C. Tarragona á Barcelona y Francia.—64'25, 64'25, 64'40, 64'40, 64'50 y 64'60.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.-69'90, 69'85, 69'90 70'00, 70'00 y 70'00.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—32'75, 32'75, 32'75, 33'00, 33'25 y 33'25.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas. — Adheridas. — 64'40, 64'65, 00'00, 00'00, 64'50 y 64'40

Barcelona 2 Marzo de 1889.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 28 Febrero de 1889.

Por 120 votos contra 51 quedó desechada ayer la enmienda del señor Portuondo al art. 12 del proyecto de reformas militares y esta votación servirá sin duda de losa funeraria á la conjunción patriótica en que debian coincidir los generales Lopez Dominguez y Cassola.

No sabemos, si, con efecto, llegará el sábado y se habrán aprobado las reformas militares; pero es lo cierto que siempre quedará esta discusión como un recuerdo muy amargo para el señor Lopez Dominguez que ahonda á cada momento la distancia que le separa del partido liberal monárquico, que es su sitio, despues de los muchos fracasos que ha sufrido al intentar la formación del partido de la izquierda.

Bien puede el señor Sagasta señalar con piedra blanca el dia del sábado, si como esperan muchos, termina la discusión de las reformas, siquiera le aguarde un segundo calvario en la alta Cámara.

***

Los amigos del señor Ruiz Zorrilla y con ellos la minoria republicana del Congreso se proponen celebrar mañana una manifestación en obsequio á la hija del ex-brigadier Villacampa á su llegada á Madrid, si bien se ha renunciado á la suscripción, temiendo que resultara un fracaso como se viene diciendo ha tiempo, y también por encontrarse en igualdad de circunstancias otros huérfanos tan dignos de consideración y de socorros.

***

Probablemente esta noche se reunirán los ministros de Hacienda y Fomento para estudiar el medio de pagar á los maestros de escuela.

***

Es posible que hoy termine en el Senado la discusión sobre el Código civil, se ha entrado pronto en la órden del dia, limitándose las preguntas á anunciar el señor Rojo Arias una interpelación sobre los recibos del emprestito de 175 millones de pesetas y á pedir el marqués de Casa-Jimenez datos sobre el empréstito municipal.

***

En el Congreso se advierten yá los sintomas de las vacaciones próximas, pues han sido pocos los ruegos y preguntas entre los que merece mención el del señor Alcalde Salazar sobre si se van á construir hospitales militares en los terrenos de la Moncloa, que ha quedado sin respuesta por no hallarse presente el ministro de Fomento.

Han continuado después los debates sobre las reformas militares acerca de la enmienda presentada al art. 12 por el señor Orozco.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 1.º de Marzo de 1889.

Desde ayer en adelante, hasta el martes próximo inclusive, hay que taparse los oidos con algodón.

¡Infelices de los enfermos á quienes el más leve ruido incómoda! Ellos sufrirán cruel martirio estos dias, como se darán á todos los diablos los que tengan que ocuparse de trabajos mentales y los efectuen por su mal en una habitación inmediata á la via pública.

Las comparsas inharmónicas recorren con toda libertad las calles, y á cada paso se encuentra alguna *comparsa*, compuesta de mendigos, más ó menos lisiados, con acompañamiento de instrumentos siempre ruidosos, que atacan los nérvios á cualquiera que los oye. mientras aquellos atentan á los bolsillos de los transeuntes.

Y pensando que estos excesos han de ir aumentando hasta el martes, le vienen á uno ganas de emigrar.

El carnaval es en la actualidad, para la mayor parte de la gente, una molestia continua. Cuando las personas de ingenio y de chispa tomaban parte en las fiestas carnavalescas, estos dias eran deseados, por que el que no se divertia, á lo menos hallaba algunos ratos de distracción, y algo, entre lo que se exhibia, le daba motivo para soltar una carcajada.

Ahora, por lo regular, solo pululan por estas calles en los dias de carnaval y en los tres que los preceden, mascarones de mal género, y se turba la tranquilidad del vecindario sin que este encuentre en ello pretexto justificado; de modo que la mayoría desea con ánsia el miércoles de ceniza, para que todo entre en caja y renazca la tranquilidad.

En tanto que se prepara el baile de disfraces de los niños grandes, se efectuó ayer en el Teatro principal el de los niños pequeños, á quienes sus papás y mamás vistieron con mas ó menos ingenio ó riqueza, segun el alcance de su *pesquis* ó de su bolsillo.

En verdad hubo muchos disfraces caprichosos y bonitos, haciendo el gasto, como de costumbre, los trajes mas marcados de las zarzuelas ú óperas recientemente puestos en escena.

Para el baile del Teatro lírico se efectúan preparativos extraordinarios y todo hace creer que por parte de sus iniciadores se procura que sea una fiesta magnífica.

Aplaudimos que se *verifique;* pero, en lo que no estamos conformes, es en que se obligue á todos los que asistan á vestir disfraz ó uniforme.

Santo y bueno que esta obligación rigiera para la gente jóven, que las señoritas y señoras, jamonas inclusive, luciesen trajes que realzaran sus gracias naturales; y que los jóvenes del sexo barbudo tambien se ajustasen á aquella exigencia adoptando disfraces que les sentaran bien; pero resultará excesivamente ridículo que los señores mayores de uno y otro sexo se exhiban vestidos de mamarracho, dando que decir y que reir.

Los caricaturistas de los periódicos satíricos tienen tela cortada para rato sacando á la vergüenza á determinados personajes con los disfraces que vistan en el baile del lúnes.

Obligatorio el distraz para los hombres solo puede serlo para una reunión de confianza en casa particular, ó en bailes como los que dieran antaño *La paloma y El gavilan,* y á los cuales asistia solo gente alegre.

***

Cuando uno no quiere dos no riñen, dice el refran, y esto ha sucedido con el proyectado lance del que nos ocupamos en nuestra carta anterior.

Los protagonistas de la cuestión de que se trata, son el director de *El Suplemento* y el de *El Noticiero Universal.* Por un suelto que apareció en este último diario y que consideró ofensivo el director del primero, este envió sus padrinos á su colega, que nombró los suyos. Celebraron varias conferencias y el resultado ha sido que el director de *El Noticiero* no ha aceptado el duelo por que, á causa del mismo suelto que originara la cuestión, ha sido llevado á los tribunales por el presidente de la Diputación provincial señor Maluquer, que lo ha considerado tambien ofensivo. Veremos en que para todo esto.

—Lino.—

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 28 de Febrero

GUERRA.—Reales decretos promoviendo al Brigadier D. Bernardo del Amo al empleo de mariscal de campo y á don Gabriel Agos y D. José Huguet, coroneles de infanteria y caballeria, respectivamente, al empleo de brigadier.

GOBERNACION. — Reales decretos disponiendo que el 24 de Marzo se proceda á la elección de un senador por la provincia de Murcia y otro por la de Toledo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden creando en este ministerio una junta de gobierno interior para administrar los fondos del material, cuidar del edificio y de las obras necesarias en él y demás servicios que se satisfagan con esos fondos, la cual será presidida por el subsecretario y se compondrá de otros seis individuos, entre los que figurarán los jefes de sección mas antiguos y el jefe del personal, que hará de secretario.

FOMENTO.—Reales órdenes trasladando á la cátedra de física y química del Instituto de Huesca á D. Canuto Ortiz de Zárate, catedrático de igual asignatura del de Gijón, y á la de historia natural del de Cabra á D. Manuel García Molina, que lo es de Gijón.

ULTRAMAR.—Real órden prorogando hasta 1.º de Abril próximo el planteamiento del servicio de paquetes postales entre la Península y Ultramar.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto de 9 de Julio, declarando que D. Blas Moreno y D. Pablo Bonilla tienen derecho á que se les devuelva lo que entregaron para la redención de sus hijos del servicio militar.

NOTICIAS Y AVISOS

«Si cobran los maestros se deberá á los ruegos de los diputados reformistas que no han cesado de pedir justicia y protección para los profesores».

Esto dice con la mayor frescura nuestro colega local *La Lucha*, en su número del viernes, además de asegurar que en la Delegación de Hacienda no se ha hecho nada ni se hace ni se hará por los maestros; que nadie trabaja por tan benemérita clase, nadie mas que los *idólatras* amigos de Romero Robledo.

Aqui no se ha hecho nada por el magisterio, añade, y si el lo dice, chitón; hay que creerlo sin mas razones; con que el órgano reformista lo asegure, basta; no teme á un mentis, pero no tiene por conveniente contestar á los colegas que niegan lo que él afirma con tanta ligereza.

Dígalo si no el periódico de Olot que dedicó á *La Lucha*, en su número del domingo anterior un artículo titulado «Una salida de pié de banco» y un suelto estenso que termina con estos versos:

Sin antifaz te veia
y una vez con él te ví;
sin él no te conocia,
y con él te conocí.

Pues tanto al artículo como al suelto, el órgano reformista ha dado la callada por respuesta y eso que en el primero le dicen verdades como puños y en el segundo le desmienten categóricamente la noticia que participó á sus lectores de que en Olot existia una especie de sociedad de socorros mútuos para fines político-administrativos; como ya antes el mismo periódico le habia desmentido las noticias ó preguntas *inocentes* dirigidas á los señores Delegados de Hacienda y Administrador de la Subalterna de aquella villa, sobre si existen muchos industriales que no pagan contribución y otras cosas por el estilo, contestadas tambien negativamente por nosotros sin que *La Lucha* se haya dado por entendida.

Con que los diputados reformistas son los únicos que no han cesado de pedir justicia y protección para los profesores? ¿Maisonnave debe dar las gracias á *La Lucha*, porque ó esta no piensa en él ó le cree entre sus afines ¡Que candidez! Escluyendo á Ducazcal ¿que diputado de los de Romero ha llamado la atención sobre tan importante asunto?

Que empeño hombre, que empeño de adjudicarse hazañas y buenas obras que puedan atraer simpatías y atenciones.

Aunque sentimos dejar en mal lugar al compañero, afirmamos, por que lo hemos visto, que se equivoca al asegurar que no es cierto que se trabaje en la Delegación de Hacienda en favor del magisterio; pues se están preparando con premura las liquidaciones para ingresar en la Caja de Instrucción pública de esta provincia las cantidades en Tesoreria depositadas por el concepto de referencia, descontando de ellas lo satisfecho por las atenciones de 2.ª enseñanza, como el Gobierno tiene ordenado.

Pero á que entretenernos en desmentir á *La Lucha* si se desmiente ella misma «*Lo que se hará en la Delegación*, dice, *será cumplimentar las órdenes dadas por el Ministro;* pues no concluye V. de asegurar que no se ha hecho ni se hace ni se hará nada,

¿en que quedamos? se cumplen las órdenes superiores, pues algo se hace ¿y que otra cosa quiere el colega que se haga? ¿caben las iniciativas ante el cumplimiento estricto y reglamentado de la ley?

En el número del Jueves el citado periódico insiste en lo mismo que ya anteriormente le hemos desmentido *El Olotense* y nosotros, sobre lo que pasa, segun él, con los industriales y con el señor Administrador de la Subalterna; que aquellos no pagan contribución y á este no le pueden ver: y dá la noticia con *mucha gracia*, con aplausos irónicos y alabanzas estemporáneas.

De todas esas acusaciones que nunca llegan á probarse y que se lanzan huyendo el bulto, creános *La Lucha*, ya nadie hace caso como no sea el corresponsal que se las comunica, que debe ser, á juzgar por lo que dice nuestro apreciable colega de Olot, algun aspirante á pretendiente á la plaza de estanquero, que hace méritos y servicios para conseguir la protección del hijo pródigo de Cánovas cuando llegue á la *meca* de sus aspiraciones; que *será tart*.

—Segun los particulares 4.° y 5.° de la real órden de 16 de Enero último, dictada para la renovación de Juntas periciales, con relación á la contribución de inmuebles, las comisiones de amillaramiento y evaluación que se establecen en las cabezas de partido, serán presididas por el administrador subalterno respectivo y vocales tres individuos del ayuntamiento, cuatro contribuyentes propuestos y nombrados por igual sistema que los de las capitales de provincia, un Diputado provincial, prefiriéndose al que sea contribuyente en alguno ó algunos de los pueblos en cuyos amillaramientos haya de entender la comisión, designado en la misma forma que los concejales, y el secretario del ayuntamiento de la capital del partido; ejerciendo las funciones de secretario con voto el Interventor de la Administración subalterna y en los casos de enfermedad ó ausencia del Administrador, le sustituirá en la presidencia de la comisión, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento; y si éste se hallase tambien enfermo ó ausente, le sustituirá el Teniente ó el Concejal á quien corresponda sustituirle en la presidencia del Municipio, y que al Interventor de la subalterna le sustituirá en el cargo de secretario de la comisión el vocal Secretario del Ayuntamiento.

—Don Pio Mas ha sido nombrado notario de esta ciudad.

—Los ministros de Hacienda y Fomento han acordado la fórmula de pagar por el Estado á los maestros de escuela.

—Las Secciones de contribuciones del Banco de España, han recibido la nueva denominación de «Comisiones provinciales liquidadoras de los contratos de recaudaciones».

—Por falta de franqueo se halla detenida en la Administración principal de correos de Barcelona una carta dirigida á don Juan Bassols, de Olot.

—Anteayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Teresa Masmitjá y Sararols, viuda de don Salvio Xifra, abuela de nuestro muy querido amigo don José Maria Perez Xifra.

Acompañamos á este y demás familia de la finada en el dolor que tan irreparable pérdida les ha producido.

—Desde ayer hasta el 9 inclusive queda abierto el pago en esta provincia de los haberes de clases pasivas correspondientes al mes de Febrero próximo pasado.

—La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes ha convenido las siguientes conclusiones: Supresión de las patentes. Rebaja del impuesto probablemente á cincuenta céntimos por grado y hectólitro. La prima de fabricación á 25 céntimos. Franquicia de importación de los alcoholes para Ultramar. Constitución por medio de un decreto de una numerosa comisión de carácter permanente para la reforma de la ley, abriendo una información nacional el año 1891 ó sea un año antes de terminar el tratado con Alemania.

—Varios aspirantes al Notariado se han dirigido al ministro de Gracia y Justicia pidiendo se conceda á los que han terminado dicha carrera, derecho preferente á ocupar las plazas relacionadas con ella, como, por ejemplo: las de secretarios de juzgados municipales, y solicitando se lleve á efecto con todo vigor lo prescrito en las disposiciones vigentes respecto á la provisión de las escribanías de actuaciones.

—Por real órden de 31 de Octubre último, ha dispuesto el ministerio de la Guerra, con relación á la conversión de créditos á favor de individuos procedentes de Cuba, lo siguiente: 1.° las instancias que promuevan los individuos de tropa procedentes del ejército de aquella isla, en súplica de conversión de sus créditos, la suscribirán en el papel del sello correspondiente, acompañadas de las copias de licencia y abonarés originales, y en el caso de no hacerlo de las primeras por hallarse en las condiciones de las Reales órdenes de 4 de Julio de 1884 y 5 de Junio de 1886, se tomará nota en el expediente de su razón del documento, sea poder ó escritura, donde consten reseñadas. 2.° Los resguardos se expedirán á nombre del mismo individuo á cuyo favor esté expedido el abonaré. Y 3.° Cuando se haya de efectuar el pago, será cuando se exigirán los documentos correspondiendientes con los sellos, papel y demás requisitos prevenidos en órdenes vigentes, en virtud de cuyos documentos, bien sea por cesión, apoderamiento ó herencia, se apruebe el derecho de los tenedores á percibir su importe.

—A los que se hallen dentro de la ley de 21 de julio de 1876, respecto al derecho de eximir del servicio militar á sus hijos, y no hayan promovido aún los oportunos expedientes de exención, debemos manifestarles, para que no experimenten contratiempos en sus reclamaciones, que estos expedientes deben incoarse un año antes al en que ha de hacerse el alistamiento del mozo ó mozos que se pretendan eximir del servicio, con arreglo á lo prescrito en la Real órden de 5 de julio último.

—Por renuncia de los registradores han sido declarados cancelados y fenecidos los expedientes de registro de las minas *La Cigarra*, de pirita de hierro, sita en los términos de Darnius, La Bajol y Massanet de Cabrenys y *Constancia*, de plomo, sita en el término de Bassagoda.

—El dia 25 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa consistorial de San Feliu de Guixols la subasta de las obras de reforma interior del propio edificio y construcción de aceras en las fachadas del mismo.

—Nos escribe nuestro corresponsal de Camprodón manifestándonos que en aquella villa están lo mas divertidos y satisfechos con el tiempo que disputan.

Vientos fuertes, frios intensos y grandes nevadas todos los dias y todas las noches. Hace mucho que no habíamos sentido un invierno tan riguroso, añade, pues apenas podemos salir á la calle ni impulsados por apremiante necesidad.

Nos denuncia el mismo el mal estado del camino vecinal, que conduce á San Juan de las Abadesas abandonado é intransitable como tantos otros que no se repararán nunca si nuestro Gobernador no obra con energia.

—Los bailes que anoche celebraron las sociedades *Odalisca* y *Olimpo*, no dejaron nada que desear. La concurrencia que á ellos asistió era numerosa, abundando las máscaras, la mayoria de las del sexo fuerte con disfraces grotescos y ridículos; entre las del bello sexo se veian trajes elegantes y caprichosos, algunos de novedad y todos de buen gusto.

Esta noche la sociedad *Nuevo Orfeon Gerundense* celebrará en sus salones el último de los bailes de máscaras anunciados para los presentes carnavales. Promete estar tan animado como los anteriores.

—Registro civil.—*Dia 27 de Febrero.*—Fallecidos, Ipólito Juan, de 3 dias; Rodolfo Subirana, de 24 años; Peladio Puigmal, de 79; Rosa Bosch, de 40.—Nacidos, 1.

Dia 28.—Fallecidos, Joaquina Masbernat, de 58 años; Pelegrin Guich, de 56; Mercedes Casals, de 1; Salvador Boadella, de 35; Carlos Fosa, de 4.

Dia 1.° de Marzo.—Fallecidos, Antonio Francisco José, de 7 dias.—Nacidos, 2.

Dia 2.—Fallecidos. Carmen Costa, de 20 meses; Juan Miya, de 14 años, Juan Escapa, de 56 y Teresa Marmitjá, de 82.

Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos, que se fijen en la transparencia y limpidez del preparado que son garantia de su perfecta elaboración. El *Jarabe de hipofosfitos de Climent* no admite comparación, bajo ese concepto, con ninguno de sus similares. Por eso sorprenden sus resultados en el tratamiento de la tuberculosis, cloroanemias, dispepsias etc. etc.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

El Abate Roca, cuyos escritos son tan conocidos en Francia, acaba de ser censurado por la curia romana, incluyendo en el *Índice* sus obras. «Fin del mundo antigüo» y «Glorioso centenario de la Revolución francesa».

El Abate ha protestado de su catolicismo inquebrantable, retando al propio tiempo á *L' Monde*, de Paris, para discutir. Se declara enemigo de las tinieblas y de la servidumbre y esclavo de Jesucristo.

—Se ha confirmado el enlace del Príncipe Alejandro de Battemberg, en Milán, con la artista lírica Maria Leisanger. Los que habian inventado idilios de amor entre el Príncipe y la hermana del Emperador de Alemania, ya no estarán de vena en lo futuro para estas cosas.

—*L' Figaro*, anuncia dos conversiones al catolicismo de que hace tiempo se habló mucho; la una de la Reina Victoria de Inglaterra, asegurando que en razón de su conversión es pasará las próximas páscuas fuera de la isla, y la otra de la emperatriz Federica, si bien su conversión se juzga solo un hecho probable. Veremos lo que será, pues el periódico que refiere las conversiones indicadas se ha distinguido siempre por su lijereza en dar noticias.

—De Nueva-York telegrafian el 27, con referencia al Canal de Panamá, que unos dos mil obreros han abandonado, faltos de trabajo, el Istmo. Todo comercio está suspendido y solo se hacen los trabajos indispensables de conservación y aun con pobreza.

—Las dos primeras batallas del gabinete francés reducidas á la interpelación de Mr. Andrieux, sobre el Tonkin y el negocio Atchinoff, han dado un buen resultado. Del primer asunto ha salido el gabinete con una votación de confianza, dada por 280 votos contra 214 y del segundo punto aun ha salido mejor, habiendo matado, como se dice vulgarmente, de una pedrada dos pájaros.

La Cámará votó una órden del dia declarando por unanimidad las simpatias que inspira el pueblo ruso al francés, y á la par aprovechando la ocasión de que la *Liga de patriotas* se permitió envenenar este asunto con un manifiesto, abriendo una suscrición á favor de los rusos muertos y heridos en Legallo, ha resuelto entregar la Liga á los Tribunales segun los artículos 84 y 85 del Código penal, concordantes con el 147 de nuestro Código español. En los primeros momentos además de Dorelede fué arrestado Laguerre y más tarde Richard, diputados boulangistas, á los que se dejó ir muy presto. Segun telégrama del primero, á las nueve de la noche ningun nuevo arresto se habia hecho, pero se temian, y el Comité de la Liga y presidentes de Sección, reunidos en la imprenta de *L' Intrasigeant*, firmaron una protesta contra las arbitrariedades cometidas á su entender y de que la Liga es víctima.

La República Francaise niega tales arbitrariedades y afirma que la Liga vivia tan solo de una autorización precaria de la prefectura de policia, subordinada á la observancia de sus estatutos, y que por haberlos dejado de cumplir ha quedado disuelta por ministerio de la Ley. A última hora se sabe continuan las pesquisas, sin haber sobrevenido ningun incidente. La prensa republicana aplaude la persecucion de la Liga y los monárquicos la estimen hecho legal.

La discusión del Tonkin traerá tal vez un duelo entre Ives Guyot, ministro de trabajos públicos, y Casteliu, redactor de *L' France*. Este ha mandado testigos al primero, y el motivo es haberle atribuido aquel *el canard* de la Bolsa de la revuelta del Tonkin con el asesinato del general Borgnis.

En la Bolsa solo el italiano ha bajado. El 28 de Febrero cerró así:

Renta 3 por 100, 85'35. 3 por 100 amortizable, 88'55 y 4 ½ por 100, 104'60.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Hemeterio, y Medin.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Capilla de la Purísima Sangre.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la Academia Gerundense que dirige N. Cárlos del Coral.

Dia 2. — *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 13 minutos 35 segundos.*

Termometro Mín.	Termometro Máx.	Termometro Med.	Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	Viento Direccion.	Viento Intensidad.	Lluvia en milimetros.
2	18	10	755	76	Despejado	N.	Brisa.	0

Observaciones.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

PARA UN ACREDITADO Establecimiento de tejidos al pormenor en una ciudad fuera de la Península, se desea una persona que tenga algun capital y buenas referencias para admitirle como socio Gerente.

Dirigirse personalmente ó por escrito á D. J. Potau, calle Ancha, n.° 53, 2.° piso, Barcelona.

TINTURA AMERICANA
Y
AGUA SILVIANA
PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Lóndres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

De venta en Gerona: *D. Joaquin Ametller* y en todas las farmacias y droguerías.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica española**, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tísis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmácias.—Al por mayor, D. Francisco Sánglas, Camprodon.

DIFTERIA-GARROTILLO

Todos los médicos españoles conocen ya la composicion de la **Pocion Brú** contra la difteria, la policarpina en asociacion científica con los antisépticos y balsámicos del pino con el clorhídrico y la pepsina. La policarpina elimina por los sudores y el ptialismo los gérmenes diftéricos. La pepsina presta al ácido facultad disolvente sobre las pseudomembranas; activa su energía contra la ulceracion, templándola sobre los tejidos sanos; ejerce accion muy saludable en el catarro gástrico y ayuda poderosamente á digerir las particulas membranosas deglutidas, que crean nuevo peligro en el estómago débil de los niños. La **Pocion Brú** repone, además, el clorhídrico, muy rarificado en los estómagos de los diftéricos.

A cada frasco acompañan documentos que acreditan su eficacia, nunca desmentida.

Se expende, á 8 pesetas frasco, en las farmácias, y por mayor en la **Sociedad Farmacéutica Española**, G. Formiguera y C.ª, Barcelona.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su direccion con exactitud y claridad; dirigirse á *Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante* en París, 22 Rue d' Armaillé 22, en París. 18—24

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS
DE LA
7.ª GENERACION CATALANA
de
D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto y productores directos* de las casas *mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de *gran produccion*, tambien *resisten á dichas plagas*. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á *D. Ramon Puig*, procurador, ó á *D. Narciso de Carreras*, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el *señor Solá* dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.